

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN		F4.MT1.PP	7/04/2025
	FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS		Versión 1	Página 1 de 3
	Clasificación de la Información: Pública			
ACTA DE LEGALIZACIÓN N°		379	ESTADO DEL CONTRATO:	
Fecha Inicio:		9/09/2025 12:05		9/09/2025 13:00
Lugar:		Regional Huila		
Dependencia que Convoca:		Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:		Promoción y Prevención		
Objetivo:		Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:		CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS		
Agenda:				
1. Desarrollo.				
2. Información general del contrato.				
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.				
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).				
5. Detalle de Inejecuciones.				
6. Ejecución Contrapartida.				
7. Situación Encontrada.				
8. Recomendaciones.				
9. Cierre.				
Desarrollo:				
1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.				
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.				
Información general del contrato.				
Regional:	Regional_Huila	Centro Zonal:	CZ_LA_PLATA	N° de Contrato o Convenio
N° CDP	44125	N° RP	49525	41002392025
FECHA ACTA INICIO	26/02/2025	Cupos Contratados:	400	
Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	FAMILIAR Y COMUNITARIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centro de Desarrollo Infantil - A - Institucional	Educación Inicial en el Hogar - A - Familiar y Comunitaria	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
80	320	0	0	0
Nombre Supervisor CTO:	CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO		Apoyo Financiero ICBF:	BIBIANA CERON MENESES
Plazo de ejecución CTO:	Desde:	Hasta:	Fecha aprob. póliza:	26/02/2025
Póliza N° 1 del CTO	CHU-100041945	Póliza N° 2	CHU-100007729	Nombre Ent. Aseguradora
Representante Legal:	LUZ ANGELA URBANO ONATRA		Cédula RL:	SEGUROS MUNDIAL
Email Representante L.	corhuellasmorvida@gmail.com		NIT EAS:	1.083.869.402
Telefono o Cel R.L	3124841272		Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
Valor Inicial del CTO:	\$ 733.958.240		Valor Aportes EAS:	\$ 14.679.165
Adiciones al CTO:	\$ 0		Adiciones Aportes EAS:	\$ 0
Reducciones al CTO	\$ 76.973.268		Total Aportes EAS:	\$ 14.679.165
VALOR APOORTE ICBF	\$ 656.984.972		Valor Actual del CTO:	\$ 671.664.137
VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato	Reducciones al contrato
			ICBF	EAS
2025	\$ 733.958.240	\$ 14.679.165	\$ 76.973.268	\$ 0
2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2027	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$733.958.240	\$14.679.165	\$0	\$0
			\$76.973.268	\$0
			\$656.984.972	\$14.679.165
				\$671.664.137
La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:				
Mes a legalizar:	AGOSTO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	5/09/2025		NO	
OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:				
DETALLE DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE CUENTAS AGOSTO DE 2025 CTO 41002392025.				
Objeto: prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales técnicos, guías operativas para la atención a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "cero a siempre". La entidad en concordancia con la obligación 3.11 obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos. numeral 3.11.10. presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el revisor fiscal, contador público de la entidad o representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.				
El valor inicial del contrato corresponde a la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$748.637.405), sin embargo, en el mes de agosto se realiza liberación de recursos según ACTA MODIFICATORIA N° 1 AL CONTRATO DE APORTES N° 41002392025 por SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 76.973.268), quedando un valor final del contrato de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$671.664.137), compuesto de la siguiente manera:				
1. La suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$656.984.972), como aporte ICBF.				
2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$14.679.165)				
SERVICIOS CONTRATADOS				
-CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SIN RACION - INSTITUCIONAL LA ARGENTINA_UDS 1_CUPOS_80				
-EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA_LA ARGENTINA_UDS 12_CUPOS_320				
Para el periodo no se tiene programado desembolso, de acuerdo a lo establecido contractualmente.				
3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:				
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO				
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLOSOS
Enero	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Febrero	\$ 21.886.723	\$ 21.886.723	\$ 0	\$ 0
Marzo	\$ 90.324.202	\$ 90.324.202	\$ 0	\$ 108.739.040
Abril	\$ 87.766.412	\$ 87.766.412	\$ 0	\$ 86.729.520
Mayo	\$ 87.682.122	\$ 87.682.122	\$ 0	\$ 85.806.063
Junio	\$ 87.687.091	\$ 87.687.091	\$ 0	\$ 86.729.509
Julio	\$ 87.766.412	\$ 87.629.881	\$ 136.531	\$ 184.218.041
Agosto	\$ 88.101.985	\$ 88.026.385	\$ 75.600	\$ 0
Septiembre	\$ 105.770.025	\$ 0	\$ 0	\$ 104.762.799
Octubre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Noviembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Diciembre	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 656.984.972	\$ 551.002.816	\$ 212.131	\$ 656.984.972
				\$ 552.222.173
				\$ 0
				\$ 538.820.171

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN	F4.MT1.PP	0704/2025
	FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	Versión 1	Página 3 de 3
	Clasificación de la Información: Pública		

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	400	400	0	\$ 0	NO APLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INASISTENCIA				\$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				\$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				\$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				\$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				\$ 75.600	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				\$ 75.600				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Para el mes de AGOSTO de 2025 se formalizan inejecuciones por \$ \$75.600 correspondiente a:

EIH: Gastos Operativos: \$0
CDI: Servicios públicos: \$75.600

La EAS presenta cuentas por pagar \$634.673,07 así:

EIH: GASTOS OPERATIVOS AGOSTO: \$76.396,64; MATERIAL DIDACTICO AGOSTO: \$20.171,43; DOTACION DE ASEO AGOSTO: \$14.147,90
CDI: SERVICIOS PÚBLICOS AGOSTO: \$75.500; GASTOS OPERATIVOS AGOSTO: \$3.206,72; MANTENIMIENTOS AGOSTO: \$424.000; MATERIAL DIDACTICO AGOSTO: \$14.252,10; DOTACION DE ASEO AGOSTO: \$6.998,28

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	PARA EL MES DE AGOSTO LA EAS PRESENTA LOS SIGUIENTES SOPORTES: - DOCUMENTO SOPORTE N° DSEL 9125 DEL 14/08/2025 POR \$356.138 Y PAGO REALIZADO EL DIA 06/08/2025 POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE. - DOCUMENTO SOPORTE N° 9288 DEL 29/08/2025 POR \$2.220.000 Y PAGO REALIZADO EL 08/09/2025 POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOTACION - DOCUMENTO SOPORTE N° 9289 DEL 30/08/2025 POR \$2.270.279 Y PAGO REALIZADO EL 05/09/2025 POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
MARZO	\$ 712.276	\$ 712.276	\$ 0	
ABRIL	\$ 356.138	\$ 356.138	\$ 0	
MAYO	\$ 356.138	\$ 356.138	\$ 0	
JUNIO	\$ 356.138	\$ 356.138	\$ 0	
JULIO	\$ 356.138	\$ 356.138	\$ 0	
AGOSTO	\$ 4.846.617	\$ 4.846.617	\$ 0	
SEPTIEMBRE	\$ 7.695.720	\$ 0	\$ 0	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 14.679.165	\$ 6.983.445	\$ 0	

7. Observaciones Generales.

DECISIONES: * EN ATENCIÓN A LA REVISIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO FINANCIERO DEL INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR LA ENTIDAD SE DECIDE: QUE UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORIZA.

- RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL PARA SER REMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL GRUPO JURÍDICO EN LA REGIONAL PARA ARCHIVAR EN AL RESPECTIVA CARPETA DEL CONTRATO.

- SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO LOS DOCUMENTOS SOPORTES (COMPROBANTES DE PAGO DOCUMENTOS EQUIVALENTES, COMPROBANTES CONTABLES, FACTURAS Y QUE SON PROPIEDAD DEL OPERADOR, EN VIRTUD QUE UNA VEZ REVISADOS EL CONTRATISTA PROCEDA CON SU RESPECTIVO ARCHIVO.

- LOS PAGOS SE DEBEN REALIZAR POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA EVITAR EL RETIRO DE RECURSO QUE NO SE VA A UTILIZAR Y NO SE DEBE TENER DINERO EN CAJA.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SE REITERA A LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EL TENER PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

ARCHIVAR DEBIDAMENTE LAS FACTURAS Y DEMÁS SOPORTES QUE CUMPLAN CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA COLOMBIANA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE DATOS DEL OPERADOR, PRODUCTOS, VALORES Y DEMÁS INFORMACIÓN PARA QUE EL DOCUMENTO SEA VALIDO.

ESTOS SOPORTES PODRÁN SER SOLICITADOS EN CUALQUIER MOMENTO POR EL SUPERVISOR DEL GONTRATO.

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
BIBIANA CERON MENESES	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
LUZ ANGELA URBANO ONATRA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	
GERMAN ALBERTO GASCA CUELLAR	APOYO FINANCIERO EAS	corhuellasamorvida@gmail.com	